

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta (30 de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 202000010

Presentado por parte de la Auxiliar de la Justicia designada por el Despacho, el trabajo de partición de los bienes que componen el haber social conformado por los señores JOSÉ ENRIQUE PULIDO ROJAS y LUISA MARÍA FISCAL VELANDIA, de conformidad con lo ordenado en auto de 17 de mayo de 2022, el Despacho, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 509, en su numeral 1º del Código General del Proceso, de él corre traslado a la pareja y sus apoderados judiciales, por el término de cinco (5) días, para lo pertinente.

Teniendo en cuenta la labor desarrollada por la partidora, el Despacho fija sus honorarios en la suma de **\$450.000.00**. Acredítese su pago.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA